

CÓRDOBA

www.diariocordoba.com

Los antiguos juzgados se destinarán a archivo municipal

G.C. 30/04/2014

El Pleno del Ayuntamiento de Puente Genil ha aprobado el convenio con la Consejería de Hacienda y Administración Pública para la cesión por 50 años del inmueble situado en la calle Aguilar, 1 (antiguos juzgados) como centro documental y archivo. La propuesta contó con la abstención del PP y los votos a favor de PSOE e IU. Por otro lado, se aprobó otorgar la Medalla de Oro de la Villa a la Agrupación de Cofradías, Corporaciones Bíblicas y Hermandades de la Semana Santa, con motivo de su cincuentenario. También, y a petición de los vecinos de la pedanía de Sotogordo, se acordó rotular una calle en la aldea con el nombre de Rafael Pozo Bascón, uno de los fundadores de la asociación protectora de deficientes psíquicos Paz y Bien. En Puente Genil una calle se llamará Presidente Adolfo Suárez.

abc.es

www.abc.es

La Agrupación de Cofradías, Medalla de Oro de la Villa

V. REQUENA Día 30/04/2014

Los tres grupos políticos del Ayuntamiento de Puente Genil (PSOE, IU y PP) han acordado otorgar la Medalla de Oro de la Villa a la Agrupación de Cofradías, Corporaciones Bíblicas y Hermandades de la Semana Santa, con motivo de la conmemoración el cincuentenario de su constitución. Todos los grupos reconocieron que se trata de una institución que «aglutina y envuelve a las Cofradías y Corporaciones Bíblicas de Puente Genil, y que entre otras, tiene la finalidad de organizar las procesiones y demás actos que se celebran en esta villa durante los días de Cuaresma y Semana Santa». La propuesta contó con los votos favorables de 18 concejales (PSOE, PP y 3 ediles de IU).

elDía digital
DE CÓRDOBA

www.eldiadecordoba.es

Aqualia presentará en dos semanas un nuevo proyecto para el depósito de agua

El PSOE y el PP rechazan una moción de IU que pedía romper la prórroga a la empresa de aguas

JOSÉ MANUEL CABEZAS, PUENTE GENIL | 30.04.2014 - 05:01

Con los votos en contra de PSOE y PP, el Pleno del Ayuntamiento de Puente Genil ha rechazado la moción presentada por Izquierda Unida en la que se solicitaba dejar sin efecto el acuerdo plenario del pasado 24 de junio de 2013 por el que se aprobaba una prórroga de cinco años a Aqualia en la concesión administrativa del

servicio municipal de aguas, a cambio de la realización, por parte de la empresa, de una serie de obras de mejora que incluían la construcción de un nuevo depósito.

Para el portavoz municipal de la coalición de izquierdas, Manuel Baena, la petición se sustentaba en el incumplimiento de los plazos establecidos, "ya que se dijo que las obras del nuevo depósito tenían que estar finalizadas antes del 31 de diciembre del pasado año, y además se justificó el acuerdo por el carácter de urgencia que requería la intervención ante una inminente ruptura de los depósitos".

El parlamentario autonómico reafirmó sus sospechas de que "la empresa interviene para crear problemas en el suministro de agua a la población en periodos sensibles", y defendió que, cuando quedan dos años para la finalización del plazo de concesión del servicio, que expira en 2016, "lo más adecuado sería aguantar hasta entonces y luego recuperar la gestión con un importante ahorro".

El alcalde, Esteban Morales (PSOE), aclaró que, aunque "no se está cumpliendo de forma literal lo que todos queríamos, ya se ha elegido una parcela contigua a la que actualmente alberga el depósito" y avanzó que en "un par de semanas" habrá un "proyecto ajustado a lo que se acordó en el Pleno". El alcalde reconoció que el proyecto presentado por la empresa "fue una decepción" por el "alto coste económico" y que aún hay "muchos vecinos que no tienen un correcto abastecimiento de agua".

El pleno homenaja a un pontanés que murió en accidente laboral

Martes, 29 Abril 2014 11:36 • redaccion

Los tres grupos políticos con representación municipal (PSOE, IU y PP) presentaron anoche en el pleno una moción conjunta mediante la cual pretenden reconocer "y tributar un merecido homenaje a tantas mujeres y hombres que han quedado gravemente incapacitados o han fallecido, a consecuencia de su trabajo, como fue el caso de un trabajador de 28 años natural de Puente Genil que respondía a las iniciales D. C. N , que murió el 25 de Enero en un accidente".

De otro lado, "apoyar a las familias de los hombres y mujeres que pierden la vida o la salud en el trabajo, ya que son ellas, en gran medida, las que han de afrontar una situación ". Así como colaborar, dentro del marco competencial de este Ayuntamiento, con la Junta de Andalucía, Gobierno Central, sindicatos y organizaciones empresariales, en el desarrollo y aplicación de todas las medidas previstas en la Ley de Prevención de Riesgos Laborales (L.P.R.L.), "con la finalidad de superar en nuestra sociedad, cuanto antes, esta dolorosa e injusta realidad".

Entre otras cuestiones, acordaron velar por el respeto "escrupuloso a la L.P.R.L. en toda actividad laboral desarrollada por personal de esta institución, así como en aquellos casos donde la actividad productiva se delega en la iniciativa privada".

Otorgarán la Medalla de Oro de la Villa a la Agrupación de Cofradías

Martes, 29 Abril 2014 12:07 • Virginia Requena Cid

Los tres grupos políticos aprobaron una propuesta conjunta para otorgar la Medalla de Oro de la Villa a la Agrupación de Cofradías, Corporaciones Bíblicas y Hermandades de la Semana Santa, con motivo de la conmemoración el cincuentenario de su constitución. Reconocieron en el cuerpo de la moción que se trata de una institución que “aglutina y envuelve a las Cofradías y Corporaciones Bíblicas de Puente Genil, y que entre otras, tiene la finalidad de organizar las procesiones y demás actos que se celebran en esta villa durante los días de Cuaresma y Semana Santa”. La propuesta contó con los votos favorables de 18 concejales (PSOE, PP y 3 ediles de IU).

Durante este medio siglo de vida, la Agrupación de Cofradías “ha sido la nave que ha llevado a buen puerto la conservación, promoción, divulgación y organización de la Semana Santa. Y sin duda, le corresponde también el mérito de liderar de forma participada, el incuestionable avance que la Semana Santa de Puente Genil ha experimentado desde el punto de vista patrimonial, artístico, cultural, religioso y social, que la configuran rotundamente, según palabras de Eduardo Moyano, como un “hecho social total” de Puente Genil”.

El excelentísimo Ayuntamiento le hará entrega de la misma en reconocimiento a la labor “desinteresada y constante realizada por la Asociación de Cofradías, Hermandades y Corporaciones Bíblicas de Puente Genil durante los últimos cincuenta años, concretada en la defensa y promoción de nuestra Semana Santa; el mantenimiento y consolidación de nuestras tradiciones más genuinas y singulares; así como, la promoción y divulgación de nuestra cultura, historia y turismo, tanto dentro como fuera de nuestra Villa”. Por lo que a partir de ahora iniciarán el expediente administrativo según lo establecido en el Reglamento de Honores y Distinciones del Ayuntamiento de Puente Genil.

Rotularán en Sotogordo una calle con el nombre del sacerdote Rafael Pozo

Martes, 29 Abril 2014 09:39 • Virginia Requena Cid

El pleno por unanimidad de todos los grupos políticos acordó rotular una calle en la aldea de Sotogordo, con el nombre de Don Rafael Pozo Bascón, a petición de la Asociación la "Verde Oliva", acompañada de cerca de dos centenares de firmas. Rafael Pozo Bascón nació en la Aldea del Palomar en el año 1941, su madre Doña Elvia Bascón era natural de la Aldea de Sotogordo, en el año 1952 y con tan sólo 11 años ingresa en el seminario de Antequera, en el 1965 y con tan sólo 24 años es ordenado sacerdote, a los 28 años ejerció de misionero en Guatemala, tres años después vuelve a España, ejerciendo sus labores como Párroco en nuestra villa.

Ya en el año 1977 y con 36 años de edad se hace cargo de la revista "El Adalid Seráfico, logrando que la revista pasase de 10.000 suscriptores a los 30.000, en este mismo año se hace eco del malestar de unas madres con hijos disminuidos psíquicos profundos de la soledad que soportan, ya que observan que la sociedad les marginan, y deciden crear una Asociación para ayudar a este colectivo denominada ASESUPBPRO (asociación sevillana de subnormales profundos), pero a Rafael, este nombre no le encajaba bien ya que la palabra de subnormal no entraba en su vocabulario, y en año 1979 dos años después funda junto a varias personas la Asociación Protectora de Deficientes Psíquicos "Paz y Bien"

En 1994, pone en marcha la Fundación Tutelar TAU, en la actualidad ejerce de manera desinteresada 230 cargos repartidos por toda la geografía de Andalucía, esta Fundación se convierte en la primera en Andalucía y la tercera a nivel Nacional. Puso en marcha igualmente la Granja Escuela en la Finca San Buenaventura, y se convirtió en uno de los proyectos más novedosos en materia de integración social además de toda una red de viviendas, para menores en situación de desamparo.

En Huelva, también comienza a proyectar el complejo turístico rural Sierra Luz, pionero en Andalucía, y uno de los escasos centros turísticos con total accesibilidad que existen en Andalucía. En 2004, con motivo del 25 aniversario de la Asociación "Paz y Bien" presenta en la Aldea de Sotogordo y ante los medios de comunicación el libro "Conquistas desde la Humanidad", donde se recoge su biografía y obra.

En el año 2007 marcha de nuevo a Guatemala, donde inicia una nueva andadura creando un Centro de Promoción Social, donde se atiende entre otras cosas, los Programas Escolares, Atención Sanitaria, Una Unidad de Sordos, Programas Comunitarios para la Mujer, un Consultorio Médico, un Centro Ocupacional, y Servicio de Transporte.

Tiene numerosas distinciones, entre las que destacamos, el Premio de Oro del Ayuntamiento de Galaroza en 1999, el Premio Reina Sofía de Integración y Rehabilitación, la Medalla de Plata de Santiponce, en el 2000, el Premio Acciones Solidarias en Guatemala, el Premio Huelva de la Junta de Andalucía, así como la Medalla de Oro de Dicha Ciudad en el año 2012, etc.

Abierto el plazo para las cruces de mayo que se celebrarán entre el 16 y 18 de mayo

Martes, 29 Abril 2014 09:48 • redaccion

Hasta el jueves 8 de mayo permanecerá abierto el plazo de inscripción para participar en la Muestra Popular de Cruces de Mayo 2014 que se celebrará durante los días 16, 17 y 18 de mayo, acontecimiento festivo que tiene como objeto fundamental “la ornamentación de la Cruz mediante flores, macetas y otros elementos naturales o de carácter tradicional andaluz”, según se refleja en las bases del evento.

Los impresos de inscripción para tomar parte en la Muestra se encuentran a disposición de los interesados en la “Casa Ciudadana” (Parque de los pinos) junto a la Biblioteca Municipal “Ricardo Molina”. Las inscripciones se presentarán en el Registro de Entrada de Documentos del Excmo. Ayuntamiento de Puente Genil existente en la citada sede, y en horario de 9 a 14 horas. El plazo para su presentación será: desde el lunes 28 de abril, al jueves 8 de mayo 2014, ambos inclusive/s.

La relación de instalaciones (“Cruces”) admitidas se dará a conocer el viernes día 9 de mayo. Para una información más inmediata, esta relación será expuesta en el tablón de anuncios de la “Casa Ciudadana”, sin perjuicio de la notificación puntual y expresa a los respectivos interesados.

La admisión que conlleva la participación en el Concurso, según reflejan sus bases, se efectuará una vez sean formulados los necesarios informes y con los condicionamientos que garanticen el tráfico vial por la zona, la limpieza viaria y el respeto a la ciudadanía vecinal, así como el cuidado de jardines y vía pública.

Las bases recoge que el horario de música ambiental será, los días 16 (Viernes) y 17 (Sábado), de 14:30 a 19:30 horas y de 22:30 a 2:00 horas del día siguiente, teniendo en cuenta que a partir de las 0:00 horas se tendrá que reducir el volumen de la misma. Una vez apagada la música ambiental hay un margen de una (1) hora para el cierre definitivo, por lo que a las tres (3) de la madrugada habrá cesado la actividad totalmente. El día 18 (Domingo) el horario de tal música será de 14:30 a 19:30 horas.

El objeto fundamental de la Muestra es la ornamentación de la “Cruz” mediante flores, macetas y otros elementos naturales.

La Concejalía de Festejos valorará la posibilidad de conceder tres Diplomas de “Mención Artística” (Primera, Segunda y Tercera) a las respectivas “Cruces” que, por su originalidad y calidad artísticas.